

INFORME 2/2014

VALLS
INFRAESTRUCTURES,
APARCAMENTS
I SERVEIS, SA
CUENTAS ANUALES,
EJERCICIO 2011

INFORME 2/2014

**VALLS
INFRAESTRUCTURES,
APARCAMENTS
I SERVEIS, SA**
CUENTAS ANUALES,
EJERCICIO 2011

Nota: Este texto en castellano es una traducción no oficial que constituye solo una herramienta de documentación.

MANEL RODRÍGUEZ TIÓ, secretario general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICADO:

Que en Barcelona, el día 19 de febrero de 2014, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, I. Sr. D. Jaume Amat Reyero, con la asistencia de los síndicos Sr. D. Andreu Morillas Antolín, Sra. D^a Emma Balseiro Carreiras, Sr. D. Jordi Pons Novell, H. Sr. D. Joan-Ignasi Puigdollers Noblom y Sr. D. Miquel Salazar Canalda, actuando como secretario el secretario general de la Sindicatura, Sr. D. Manel Rodríguez Tió, y como ponente el síndico H. Sr. D. Joan-Ignasi Puigdollers Noblom, previa deliberación se acuerda aprobar el informe de fiscalización 2/2014, relativo a Valls Infraestructures, Aparcaments i Serveis, SA, cuentas anuales, ejercicio 2011.

Y, para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo este certificado, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 5 de marzo de 2014

[Firma]

Vº Bº
El síndico mayor

[Firma]

Jaume Amat Reyero

ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME	7
1.1.1. Origen y finalidad	7
1.1.2. Alcance y metodología	7
1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO.....	7
1.2.1. Ayuntamiento y Sociedad municipal	7
1.2.2. Actividad y organización de la Sociedad.....	8
1.2.3. Información objeto de examen.....	10
2. FISCALIZACIÓN REALIZADA.....	15
2.1. BALANCE.....	15
2.1.1. Inmovilizado material.....	15
2.1.2. Inversiones inmobiliarias	16
2.1.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18
2.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	19
2.2.1. Ingresos del ejercicio	19
2.2.2. Gastos de personal	20
2.2.3. Otros gastos de explotación.....	21
2.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	22
2.4. MEMORIA	22
2.4.1. Operaciones con partes vinculadas.....	22
2.5. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	22
2.6. GESTIÓN CONTINUADA DE LA SOCIEDAD	24
2.7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	24
2.7.1. Normas estatutarias.....	24
2.7.2. Uso de bienes propiedad del Ayuntamiento.....	25
2.7.3. Obligaciones de elaborar, aprobar y rendir documentación	25
2.7.4. Funciones de gerencia y de administración	25
2.7.5. Contratación	25
3. CONCLUSIONES	26
3.1. OBSERVACIONES	27
3.2. RECOMENDACIONES.....	29
4. TRÁMITE DE ALEGACIONES	31

ABREVIACIONES

CTPCT	Consortio del Transporte Público del Campo de Tarragona
IMPE	Instituto Municipal de Promoción Económica

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

1.1.1. Origen y finalidad

De conformidad con la normativa vigente, la Sindicatura de Cuentas emite este informe de fiscalización relativo a la sociedad mercantil Valls Infraestructures, Aparcaments i Serveis, SA (la Sociedad), participada íntegramente por el Ayuntamiento de Valls.

La fiscalización practicada a la Sociedad tiene el origen en la iniciativa de la Sindicatura de Cuentas, fijada en el Programa anual de actividades vigente, aprobado por el Pleno de la institución.

El objeto del trabajo ha sido fiscalizar las cuentas anuales del ejercicio 2011 de Valls Infraestructures, Aparcaments i Serveis, SA, así como verificar que se ha cumplido la normativa en aquellos aspectos revisados en el transcurso del trabajo de auditoría de cuentas.

1.1.2. Alcance y metodología

El alcance y la metodología del trabajo realizado han sido los siguientes:

- Auditoría de cuentas anuales, referida al ejercicio 2011, de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público generalmente aceptados, con la finalidad de poder expresar una opinión sobre si las cuentas anuales de la Sociedad muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable.
- Emisión de unas conclusiones sobre el cumplimiento, en todos los aspectos significativos, de las normas aplicables a las actividades, operaciones financieras y documentación relacionada, analizadas en el transcurso del trabajo. Por esta razón, las conclusiones no se pueden utilizar fuera de este contexto, ni se pueden extrapolar al resto de la actividad desarrollada por la Sociedad durante el periodo examinado.

En las conclusiones del trabajo se hacen constar tanto las observaciones de la auditoría de cuentas y los incumplimientos y anomalías detectados en el transcurso del trabajo como las recomendaciones y medidas a emprender para mejorar el control interno, la gestión económica, financiera, contable y la prestación de los servicios que lleva a cabo la Sociedad.

1.2. INTRODUCCIÓN AL ENTE FISCALIZADO

1.2.1. Ayuntamiento y Sociedad municipal

El municipio de Valls está situado en la comarca de L'Alt Camp, en la provincia de Tarragona. Su territorio es de 55,3 km² y la población, según el padrón municipal, era de 25.016 habitantes el 1 de enero de 2011.

En la sesión plenaria de 30 de junio de 1998, el Ayuntamiento de Valls adoptó el acuerdo de crear la sociedad de capital íntegramente municipal Valls Infraestructures, Aparcaments i Serveis, SA, que fue constituida mediante escritura pública el 10 de febrero de 1999 con un capital social de 60.101,18€, representado y dividido por un total de 100 acciones nominativas, de 601,01€ de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de Valls mediante la aportación no dineraria de cinco fincas rústicas valoradas en un total de 74.503,00€.

En el periodo fiscalizado, el ejercicio 2011, la corporación municipal era la constituida a raíz de las elecciones de 27 de mayo de 2007 y las elecciones de 22 de mayo de 2011. El alcalde era Albert Batet Canadell y el Pleno municipal lo formaban veintiún concejales, incluyendo al alcalde.

El número de concejales electos por candidaturas, escogidos en dichas elecciones, era el que se muestra en los dos cuadros siguientes.

Cuadro 1. Elecciones de 27 de mayo de 2007. Miembros electos por candidaturas

Candidatura	Número de miembros
Convergència i Unió (CiU)	10
Partit dels Socialistes de Catalunya – Progrés Municipal (PSC-PM)	7
Esquerra Republicana de Catalunya – Acord Municipal (ERC-AM)	2
Candidatura d'Unitat Popular (CUP)	1
Partit Popular (PP)	1

Fuente: Web www.municat.gencat.cat.

Cuadro 2. Elecciones de 22 de mayo de 2011. Miembros electos por candidaturas

Candidatura	Número de miembros
Convergència i Unió (CiU)	13
Partit dels Socialistes de Catalunya – Progrés Municipal (PSC-PM)	3
Candidatura d'Unitat Popular – Poble Actiu (CUP-PA)	3
Partit Popular (PP)	1
Esquerra Republicana de Catalunya – Acord Municipal (ERC-AM)	1

Fuente: Web www.municat.gencat.cat.

1.2.2. Actividad y organización de la Sociedad

1.2.2.1. Actividad de la Sociedad

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, es el siguiente:

- a) Ejercer las funciones de control, vigilancia, supervisión y dirección superior de los servicios municipales de aparcamiento, ya sean cubiertos o de superficie, así como el resto de servicios relacionados con la circulación, excepto los que son propios de las funciones policiales, prestados en régimen de gestión directa.

- b) Proyectar, construir y conservar, por sí o por terceras personas y por cuenta del Ayuntamiento, las obras públicas de infraestructura y sus obras ordinarias, destinadas a aparcamiento.
- c) Gestionar directamente aquellos servicios municipales relacionados con los aparcamientos que determine el Ayuntamiento.
- d) Llevar a cabo la gestión económica y financiera de la explotación de los servicios municipales de aparcamientos.
- e) Otorgar, si procede, la concesión de servicios relacionados con el objeto social, por cuenta y encargo de la Administración municipal, a la que sustituirá de acuerdo con los criterios de adjudicación que le sean fijados y las directrices de carácter general que se expresarán en el Pliego marco de condiciones, elaborado por la Administración municipal.

En ningún caso esta facultad supone el ejercicio de potestades administrativas y se limitará a desarrollar, por cuenta de la Administración municipal, los procedimientos concesionados u otros, de gestión indirecta, en los términos de la legislación aplicable.

- f) Aprobar los reglamentos de funcionamiento de los servicios, tramitar, informar y elevar a la Generalidad de Cataluña los expedientes de tarifas o precios públicos autorizados.
- g) Someter la actividad a las normas del derecho mercantil, civil o laboral, de acuerdo con la naturaleza del acto de que se trate. En particular, todos los contratos que realice para la construcción, instalación y explotación de los servicios, así como los que regulen sus relaciones con los usuarios, estarán sometidos en la preparación, formalización y ejecución al derecho privado.
- h) Ajustarse al ordenamiento jurídico administrativo, cuando ejerza funciones públicas, propias o delegadas por la Administración municipal.
- i) Rescatar las concesiones, si hubiera, y suprimir los servicios.

1.2.2.2. Órganos de gobierno de la Sociedad

A continuación se detallan los miembros que formaban parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Desde el 1 de enero hasta el 13 de diciembre, los miembros integrantes eran los siguientes:

- Albert Bigorra Sugrañes, presidente
- Manel Odina Roig, vocal
- Sergi Leiva Cabús, vocal
- Antonio Sorroche Mañas, vocal
- Jaume Tous Rubio, vocal

- Neus Pluvinet Solà, vocal
- Joan Abad Solé, vocal

El nuevo Consejo de Administración, nombrado por la Junta General Extraordinaria en la sesión del día 18 de noviembre de 2011, y constituido el día 13 de diciembre de 2011, estaba formado por los siguientes miembros:

- Eduard González Ribas, presidente
- Emili Pegà Expósito, vocal
- Jordi Pallarès Serra, vocal
- Joan Maria Esteve Soler, vocal
- Virgilio Soto de la Cruz, vocal
- Neus Pluvinet Solà, vocal
- Xavier Ulldemolins Ballespí, vocal
- Ramon Odina Roig, vocal

1.2.3. Información objeto de examen

La información objeto de examen ha sido la contenida en las cuentas anuales firmadas y presentadas por la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2011 y que se muestran en los tres cuadros que siguen. Aunque la Sociedad no está obligada legalmente a someter sus cuentas anuales a una auditoría, estas han sido auditadas. La opinión de auditoría de las cuentas anuales ha sido favorable con salvedades.

Las salvedades incluidas por el auditor en su informe han sido las siguientes:

- Las tareas directivas y administrativas de la Sociedad han estado a cargo del personal del Instituto Municipal de Promoción Económica (IMPE), entidad dependiente del Ayuntamiento de Valls. Por este motivo el IMPE ha facturado a la Sociedad 75.915,00 € registrados en la partida Otros gastos de explotación de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Dado que se trata de entidades vinculadas a través del Ayuntamiento de Valls, y que los servicios y precios facturados no se concretan en ningún contrato, y no se ha podido determinar por ningún otro procedimiento el volumen de los servicios prestados, no se ha podido obtener ninguna evidencia de que estas operaciones entre empresas vinculadas se hayan hecho a valor razonable y, por lo tanto, se desconoce si serían necesarios ajustes o reclasificaciones a fin de que se valoraran oportunamente.
- En el epígrafe Otros gastos de explotación de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se han registrado 62.436,88 € correspondientes a la aportación económica del Ayuntamiento de Valls al Consorcio del Transporte Público del Campo de Tarragona (CTPCT), liquidada por la Sociedad por cuenta del Ayuntamiento. En el ejercicio 2010, la aportación hecha fue por el mismo importe; el informe de auditoría del ejercicio 2010 recogió una salvedad. Así pues, el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2010 y 2011 debe incrementarse en 62.436,88 € en cada ejercicio y el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2010 y 2011 debe incrementarse en idéntico importe.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 2/2014

Cuadro 3. Balance

Activo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Patrimonio neto y pasivo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A) Activo no corriente	2.960.530,10	3.070.954,51	A) Patrimonio neto	165.794,60	138.765,00
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	A-1) Fondos propios	165.794,60	137.563,00
II. Inmovilizado material	1.844.234,50	1.931.033,61	I. Capital	60.101,18	60.101,18
III. Inversiones inmobiliarias	1.116.295,60	1.139.920,90	II. Prima de emisión	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	III. Reservas	77.461,82	42.828,02
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
			VII. Resultado del ejercicio	28.231,60	34.633,80
			VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
			IX. Otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
			A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
B) Activo corriente	97.343,25	109.903,64	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	1.202,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	B) Pasivo no corriente	2.528.355,48	2.688.105,33
II. Existencias	0,00	0,00	I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	86.906,29	96.881,55	II. Deudas a largo plazo	1.482.340,49	1.631.685,26
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.211,70	8.799,52	IV. Pasivos por impuesto diferido	46.597,84	28.717,53
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	V. Periodificaciones a largo plazo	999.417,15	1.027.702,54
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.225,26	4.222,57	VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
			VII. Deudas con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
			C) Pasivo corriente	363.723,27	353.987,82
			I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
			II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
			III. Deudas a corto plazo	244.522,86	216.306,74
			IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	119.200,41	137.681,08
			VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
			VII. Deudas con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
Total activo (A+B)	3.057.873,35	3.180.858,15	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	3.057.873,35	3.180.858,15

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

Cuadro 4. Cuenta de pérdidas y ganancias

Deber/Haber	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
1. Importe neto de la cifra de negocios	518.962,36	511.961,97
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	215.704,11	240.953,85
6. Gastos de personal	(212.094,62)	(230.352,25)
7. Otros gastos de explotación	(280.363,36)	(299.160,52)
8. Amortización del inmovilizado	(131.488,66)	(135.227,34)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.202,00	4.444,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
13. Otros resultados	2.334,56	19.506,80
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	114.256,39	112.126,51
14. Ingresos financieros	20,93	690,62
15. Gastos financieros	(68.165,41)	(60.978,44)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por venta de instrumentos financieros	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	(68.144,48)	(60.287,82)
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	46.111,91	51.838,69
20. Impuestos sobre beneficios	(17.880,31)	(17.204,89)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	28.231,60	34.633,80

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

Cuadro 5. Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A) Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	28.231,60	34.633,80
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	0,00	0,00
Transferencias a la Cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) Total transferencias a la Cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	0,00	0,00
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	28.231,60	34.633,80

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

Cuadro 5. Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto (contin.)

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. patrim. propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aporta- ciones socios	Resultado del ejercicio	(Dividen- do a cuenta)	Otros instrum. patrim. neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenc., donaciones y legados recibidos	Total
A) Saldo final del año 2009	60.101,18	0,00	0,00	52.213,33	0,00	0,00	0,00	(9.385,31)	0,00	0,00	0,00	5.646,00	106.575,20
I. Ajustes por cambio criterio 2009 y anter.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) Saldo ajustado, inicio del año 2010	60.101,18	0,00	0,00	52.213,33	0,00	0,00	0,00	(9.385,31)	0,00	0,00	0,00	5.646,00	106.575,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.633,80	0,00	0,00	0,00	0,00	34.633,80
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	(9.385,31)	0,00	0,00	0,00	9.385,31	0,00	0,00	0,00	(4.444,00)	(4.444,00)
C) Saldo final del año 2010	60.101,18	0,00	0,00	42.828,02	0,00	0,00	0,00	34.633,80	0,00	0,00	0,00	1.202,00	138.765,00
I. Ajustes por cambio de criterio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Saldo ajustado, inicio del año 2011	60.101,18	0,00	0,00	42.828,02	0,00	0,00	0,00	34.633,80	0,00	0,00	0,00	1.202,00	138.765,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.231,60	0,00	0,00	0,00	0,00	28.231,60
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	34.633,80	0,00	0,00	0,00	(34.633,80)	0,00	0,00	0,00	(1.202,00)	(1.202,00)
E) Saldo final del ejercicio 2011	60.101,18	0,00	0,00	77.461,82	0,00	0,00	0,00	28.231,60	0,00	0,00	0,00	0,00	165.794,60

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

2. FISCALIZACIÓN REALIZADA

A continuación se exponen los resultados del trabajo realizado en relación con la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad (apartados del 2.1 al 2.6) y con la revisión limitada a determinadas actividades, operaciones financieras y documentación que está relacionada (apartado 2.7), todo ello referido al ejercicio 2011.

Con respecto a la auditoría de las cuentas anuales, para cada una de las cuentas y estados solo se señalan las incidencias detectadas en el transcurso del trabajo realizado.

2.1. BALANCE

A continuación se detallan las incidencias detectadas en los epígrafes Inmovilizado material, Inversiones inmobiliarias y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del Balance.

2.1.1. Inmovilizado material

El detalle de los movimientos contables del epígrafe Inmovilizado material durante el ejercicio 2011 es el que se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Inmovilizado material

Descripción	Saldo 31.12.2010	Altas/Bajas	Saldo 31.12.2011
Terrenos y construcciones	1.968.800,71	18.377,00	1.987.177,71
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	571.263,49	2.687,25	573.950,74
Total inmovilizado material bruto	2.540.064,20	21.064,25	2.561.128,45
Amortización acumulada inmovilizado material	(609.030,59)	(107.863,36)	(716.893,95)
Total inmovilizado material neto	1.931.033,61	(86.799,11)	1.844.234,50

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los mayores contables del ejercicio 2011.

2.1.1.1. Terrenos y construcciones

La totalidad de las altas del inmovilizado material registradas en la partida Terrenos y construcciones corresponden a los gastos de adecuación del interior de los espacios del hogar de jubilados, ubicado en los locales anexos a la estación de autobuses. Su valoración se ha hecho de acuerdo con el coste de adquisición.

El detalle de estos gastos activados ha sido el que muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Gastos activados en la partida Terrenos y construcciones

Concepto	Importe
Revestimientos	2.400,00
Pavimentos	3.780,00
Adecuación cierre exterior y vidriera	2.325,00
Instalaciones	3.289,00
Climatización	3.310,00
Reparación cubiertas	870,00
Cierres	730,00
Colocación cortinas enrollables	1.673,00
Total	18.377,00

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los mayores contables del ejercicio 2011.

Estos gastos activados corresponden a gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación que no suponen una prolongación de la vida útil del edificio; por ello habría que imputarlos al resultado del ejercicio.

De acuerdo con este criterio, el inmovilizado material y el resultado del ejercicio, antes de impuestos del ejercicio 2011, estarían sobrevalorados en 17.836,50 €. Este importe es la diferencia entre el valor de los gastos activados y la dotación a la amortización del ejercicio, que es de 540,50 €.

2.1.1.2. Registro auxiliar del inmovilizado

El registro auxiliar del inmovilizado de la Sociedad es una hoja de cálculo en la que constan totalizadas las altas del inmovilizado de cada ejercicio, clasificadas según su naturaleza económica, así como la dotación a la amortización practicada en cada ejercicio.

El registro auxiliar no detalla de forma individual los elementos que conforman el inmovilizado y su valor contable. Tampoco figura el detalle de los terrenos que forman parte del activo de la Sociedad.

2.1.2. Inversiones inmobiliarias

Las Inversiones inmobiliarias de la Sociedad se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Inversiones inmobiliarias

Descripción	Saldo 31.12.2010	Altas/Bajas	Saldo 31.12.2011
Terrenos y construcciones	1.181.265,21		1.181.265,21
Total inversiones inmobiliarias bruto	1.181.265,21		1.181.265,21
Amortización acumulada inversiones inmobiliarias	(41.344,31)	(23.625,30)	(64.969,61)
Total inversiones inmobiliarias neto	1.139.920,90	(23.625,30)	1.116.295,60

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los mayores contables del ejercicio 2011.

Las inversiones inmobiliarias corresponden a los dos locales situados en la calle Paborde, números 17 y 18, cuya adquisición, en el año 2009, fue financiada por la Sociedad, mediante dos contratos de arrendamiento financiero, con una duración de dieciocho años. Estos locales se mantienen alquilados al Ayuntamiento de Valls en virtud de un contrato de arrendamiento formalizado el 11 de junio de 2009, por el que se fija una renta mensual de 11.000,00 € por un plazo de dieciocho años, prorrogable anualmente de forma automática si ninguna de las dos partes manifiesta de forma expresa la voluntad de poner fin a la relación contractual.

No se ha constatado ninguna justificación sobre el método de valoración o criterios aplicados para el establecimiento del precio de alquiler que ponga de manifiesto que este corresponde al valor de mercado.

El valor de adquisición de los elementos de inversiones inmobiliarias que figura registrado en la contabilidad de la Sociedad es superior en 15.479,21 € al que figura en el registro auxiliar; esta diferencia coincide con el importe satisfecho en concepto de Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

2.1.2.1. Amortización de las inversiones inmobiliarias

La Sociedad estima la vida útil de los dos locales arrendados en cincuenta años. Su amortización se calcula de forma lineal sobre el valor de los inmuebles e incluye el valor del terreno.

El coeficiente correspondiente al terreno de los dos locales arrendados es del 29,05234% mientras que el de la construcción es del 70,94765%. Eso supone un valor del terreno de 343.185,27 € y de 838.089,94 € de la construcción.

Dado que no se ha constatado la existencia de factores que pongan de manifiesto que los terrenos tienen una vida útil limitada, su amortización no es procedente. En consecuencia, la dotación a la amortización del ejercicio estaría sobrevalorada en 6.863,71 € y el resulta-

do del ejercicio, sin considerar el efecto impositivo, estaría infravalorado en el mismo importe. Asimismo, para la dotación a la amortización hecha en ejercicios anteriores, resulta un exceso de amortización acumulada de 12.011,48 €.

2.1.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo correspondiente al epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar está integrado por las partidas que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Concepto	Importe
Proveedores	95.317,63
Otros acreedores	23.882,78
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	119.200,41

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los mayores contables del ejercicio 2011.

2.1.3.1. Proveedores

El saldo de Proveedores está integrado por los conceptos que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. Proveedores

Concepto	Importe
Societat Agrícola i Secció de Crèdit de Valls, SCCL	3.129,09
Auque Advocats, SL	2.183,00
Industrias Botella, SL	2.364,96
Control Over, SL	3.349,68
Aportación al CTPCT 2011	62.436,88
Remuneraciones pendientes de pago al personal	10.583,18
Acreedores por facturas pendientes de recibir	2.500,00
Otros	8.770,84
Total proveedores	95.317,63

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los mayores contables del ejercicio 2011.

Aportación al Consorcio del Transporte Público del Campo de Tarragona de 2011

El importe de 62.436,88 € corresponde a la aportación al CTPCT que la Sociedad efectúa por cuenta del Ayuntamiento de Valls. Este mismo importe también se satisfizo en el ejerci-

cio 2010. Dado que la titularidad de esta deuda no corresponde a la Sociedad, la corrección del registro de la operación supondría, sin considerar el efecto impositivo, un aumento del resultado del ejercicio en 62.436,88 € y en el patrimonio neto de 124.873,76 €, mientras que este mismo importe corresponde al Ayuntamiento como deudor.

Remuneraciones pendientes de pago al personal

El importe de 10.583,18 € registrado corresponde a la periodificación de la paga extraordinaria del mes de marzo del año 2012. Este importe, dada su naturaleza, hay que reclasificarlo dentro de la partida Otros acreedores del Pasivo corriente.

2.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación seguido se detallan las incidencias detectadas en las partidas Ingresos del ejercicio, Gastos de personal y Otros gastos de explotación.

2.2.1. Ingresos del ejercicio

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2011 es el que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Cifra de negocios

Concepto	Importe
Tasa por el estacionamiento de vehículos en vías públicas	502.132,36
Arrendamiento de la finca Paradís a la Unión Temporal de Empresas Valls	16.830,00
Total cifra de negocios	518.962,36

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los mayores contables del ejercicio 2011.

De acuerdo con la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en vías públicas municipales, los ingresos recaudados de la tasa forman parte de los ingresos de la Sociedad. La gestión de la tasa se efectúa mediante autoliquidación de los sujetos pasivos, que hacen su pago en máquinas expendedoras.

Las denuncias por infracción del servicio a cargo del personal controlador y que no han sido anuladas por los infractores, que han abonado el importe correspondiente, se envían al Ayuntamiento para la tramitación del procedimiento sancionador.

En la revisión hecha se ha observado la existencia de 1.887 denuncias, por 6.604,50 €, que no se han enviado al Ayuntamiento, ya que han sido anuladas por la propia Sociedad. Según se ha manifestado, los motivos de anulación han sido varios: errores en la identificación del vehículo por parte de los vigilantes de las zonas azules; tique depositado en zona no visible del vehículo; denuncia por exceso de tiempo, pero en el momento en que los vigilantes la dejaban en el vehículo ha vuelto el conductor y se ha marchado.

Como sistema de control interno para hacer el seguimiento de la venta de tarjetas a usuarios de las zonas azules, la Sociedad dispone de un registro manual en el que anota de forma correlativa las tarjetas vendidas, y donde indica el número de tarjeta, el nombre del adquirente y la fecha de venta. Se ha constatado que las tarjetas anotadas en este registro no siguen correlativamente el número de tarjeta; no se han conocido los motivos de esta incidencia. Tampoco se ha constatado la existencia de procedimientos que permitan la conciliación de las tarjetas vendidas con los ingresos registrados en la contabilidad. De acuerdo con lo que se ha expuesto, el circuito descrito no garantiza la integridad de los ingresos generados por la venta de tarjetas.

2.2.2. Gastos de personal

El detalle de los conceptos registrados en la partida Gastos de personal es el que muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Gastos de personal

Concepto	Importe
Sueldos y salarios	207.281,08
Otros gastos sociales	4.813,54
Total gastos de personal	212.094,62

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los mayores contables del ejercicio 2011.

La Sociedad tiene la consideración de centro especial de trabajo, por lo que la cuota empresarial de la Seguridad Social se encuentra bonificada al 100%. Por este motivo no presenta gastos en concepto de Seguridad Social.

El número medio de trabajadores durante el ejercicio 2011 ha sido de 12,17 trabajadores. La plantilla de la Sociedad está integrada por una plaza de jefe de servicio, y once plazas de personal de inspección de zona azul.

De las diferentes comprobaciones efectuadas solo se ha puesto de manifiesto una única incidencia: se ha verificado que la Sociedad sigue la práctica de no registrar el gasto de-

vengado en concepto de paga extraordinaria a satisfacer en el mes de junio del año siguiente. El importe de este gasto devengado en el ejercicio 2011 se estima en 7.183,02 €.

2.2.3. Otros gastos de explotación

La composición por conceptos de la partida Otros gastos de explotación se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Otros gastos de explotación

Concepto	Importe
Arrendamientos y cánones	49.150,05
Reparaciones y conservación	25.512,12
Servicios de profesionales independientes	91.285,77
Transportes	66.947,97
Primas de seguros	2.290,92
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	984,24
Suministros	28.218,21
Comunicaciones y otros servicios	13.179,68
Tributos	2.794,40
Total proveedores	280.363,36

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los mayores contables del ejercicio 2011.

Servicios de profesionales independientes

Este concepto incluye gastos de 75.915,00 € que corresponden a la retribución de las tareas directivas y administrativas prestadas por el IMPE, entidad dependiente del Ayuntamiento de Valls.

No se ha constatado que la prestación de los servicios indicados esté regulada en ningún documento contractual. Tampoco se ha dispuesto de otra documentación que permita constatar que los gastos en concepto de tareas directivas y administrativas se correspondan con el valor razonable de los servicios prestados.

Transportes

Incluye 62.436,88 € registrados en concepto de aportación al CTPCT por cuenta del Ayuntamiento de Valls (véase el apartado 2.1.3.1).

2.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Se ha revisado la elaboración del Estado de cambios en el patrimonio neto sin que se haya detectado ninguna incorrección.

2.4. MEMORIA

De la revisión de la Memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, se detalla la incidencia detectada en el apartado Operaciones con partes vinculadas.

2.4.1. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones económicas efectuadas con el Ayuntamiento de Valls tienen la calificación de operaciones entre entidades vinculadas a efectos de aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable en materia de Impuesto sobre sociedades.

En el apartado de la Memoria Operaciones vinculadas no consta la información relativa a los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de las operaciones significativas entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Valls. Tampoco se informa sobre el beneficio o la pérdida que estas operaciones originan a la Sociedad.

Las operaciones más significativas entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Valls son las siguientes:

- Arrendamiento al Ayuntamiento de los locales situados en la calle Paborde, propiedad de la Sociedad.
- Aportación que hace la Sociedad por cuenta del Ayuntamiento a favor del CTPCT.
- Retribución de las tareas directivas y administrativas de la Sociedad prestadas por el IMPE, entidad dependiente del Ayuntamiento de Valls.
- Uso por parte de la Sociedad de las oficinas del edificio de la calle Muralla de Sant Antoni, número 8, propiedad del Ayuntamiento de Valls.

2.5. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

El resumen de los ajustes por errores y reclasificaciones detectados, así como su efecto en el resultado del ejercicio, en el patrimonio neto, en el activo y en el pasivo a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Cuadro 14. Sumario de ajustes y reclasificaciones

Apartado	Concepto	Activo		Pasivo		Patrimonio neto		Patrimonio neto total a 31.12.2011
		No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	Otros	Resultado	
	Ajustes							
2.1.1.1	Gastos de mantenimiento hogar jubilados estación autobuses	(17.836,50)					17.836,50	17.836,50
2.1.2.1	Dotación amortización terrenos año 2011	6.863,71					(6.863,71)	(6.863,71)
2.1.2.1	Dotación amortización terrenos años anteriores	12.011,48				(12.011,48)		(12.011,48)
2.1.3.1	Pago CTPCT por cuenta del Ayuntamiento		124.873,76			(62.436,88)	(62.436,88)	(124.873,76)
2.2.2	Provisión gasto paga extraordinaria junio 2012				(7.183,02)		7.183,02	7.183,02
	Reclasificaciones							
2.1.3.1	Remuneraciones pendientes de pago				10.583,18 (10.583,18)			
	Total ajustes y reclasificaciones	1.038,69	124.873,76	0,00	(7.183,02)	(74.448,36)	(44.281,07)	(118.729,43)
	Total saldos presentados en las cuentas anuales	2.960.530,10	97.343,25	(2.528.355,48)	(363.723,27)	(137.563,00)	(28.231,60)	(165.794,60)
	Total saldos ajustados	2.961.568,79	222.217,01	(2.528.355,48)	(370.906,29)	(212.011,36)	(72.512,67)	(284.524,03)

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

2.6. GESTIÓN CONTINUADA DE LA SOCIEDAD

El 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con las cuentas anuales antes de ajustar, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo. Así, los pasivos corrientes exceden de los activos corrientes en 266.380,02 €. Este hecho pone de manifiesto la existencia de una incertidumbre con respecto a la capacidad para atender los compromisos de pago en la fecha de su vencimiento en caso de que la Sociedad no disponga de financiación adicional.

Los principales motivos que originan el fondo de maniobra negativo son los siguientes:

- Asunción de las aportaciones al CTPCT por cuenta del Ayuntamiento de Valls, por 62.436,88 €.
- Generación de flujos de tesorería negativos derivados de la diferencia entre los ingresos anuales por arrendamiento de los locales de la calle Paborde, y los gastos derivados de los contratos de arrendamiento financiero de estos locales, por 54.227,90 €.
- Generación de flujos de tesorería negativos derivados de la gestión de la estación de autobuses de Valls, por 40.162,63 €.

2.7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO

De la revisión de las actividades, las operaciones financieras y la documentación mencionada en el transcurso del trabajo se han puesto de manifiesto algunos aspectos de incumplimiento de legalidad que se muestran en los apartados que se detallan a continuación.

2.7.1. Normas estatutarias

Entre las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio 2011 por la Sociedad, no se corresponden con su objeto las que se detallan a continuación:

- Aportaciones económicas por cuenta del Ayuntamiento de Valls al CTPCT.
- Arrendamiento al Ayuntamiento de Valls de los inmuebles situados en la calle Paborde.
- Obras de reforma, consolidación estructural y climatización del edificio de la estación de autobuses de Valls.

2.7.2. Uso de bienes propiedad del Ayuntamiento

La Sociedad utiliza las instalaciones y las oficinas del edificio de la calle Muralla de Sant Antoni, número 8, que es propiedad del Ayuntamiento. Por el uso de estas instalaciones la Sociedad no satisface ninguna contraprestación. No se ha constatado la existencia de ningún acuerdo de cesión que establezca las obligaciones y deberes entre ambas partes.

2.7.3. Obligaciones de elaborar, aprobar y rendir documentación

2.7.3.1. *Estados de previsión de gastos y de ingresos y Programa anual de actuación, inversiones y financiación*

Los estados de previsión de gastos y de ingresos y el Programa anual de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio 2011 fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 12 de noviembre de 2010; por lo tanto, no fueron enviados al Ayuntamiento de Valls con anterioridad al día 15 de septiembre de 2010, tal como dispone la normativa aplicable.

2.7.3.2. *Legalización de libros*

La Sociedad no ha presentado ante el Registro Mercantil de Tarragona, para su legalización, el libro Diario de operaciones y el libro de Inventarios y Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 tal como dispone el artículo 27 del Código de comercio.

2.7.4. Funciones de gerencia y de administración

Las funciones de gerencia y administración de la Sociedad son desempeñadas por el personal del IMPE, entidad dependiente del Ayuntamiento de Valls. Las personas encargadas de las funciones de gerencia y administración no están integradas en la plantilla de personal de la Sociedad. Por estos conceptos, durante el ejercicio 2011 el IMPE ha facturado a la Sociedad la cantidad de 75.915,00€. Este gasto ha sido registrado en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias Otros gastos de explotación. No se ha constatado la existencia de ningún contrato de prestación de servicios que regule los servicios prestados y los precios a facturar.

2.7.5. Contratación

2.7.5.1. *Condición de medio propio del Ayuntamiento de Valls*

En el ejercicio 2011, la Sociedad mantenía vigente el encargo de gestión acordado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valls en la sesión del día 6 de octubre de

2008. Según se indica en la parte expositiva del acuerdo, la Sociedad puede ser considerada medio propio del Ayuntamiento en los términos previstos en la Ley de contratos del sector público. No obstante, la Sociedad no tiene reconocida expresamente ni en su norma de creación ni en sus Estatutos la condición de medio propio y servicio técnico. De acuerdo con la normativa aplicable el reconocimiento como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento es un requisito para que los encargos de gestión hechos por el Ayuntamiento puedan ser llevados a cabo directamente por la Sociedad y queden excluidos de los procedimientos de adjudicación previstos en la normativa de contratos del sector público.

2.7.5.2. Perfil del contratante

La Sociedad no dispone de un perfil del contratante difundido a través de Internet que asegure la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente en materia de contratación administrativa.

2.7.5.3. Gastos no sometidos a procedimientos de adjudicación

La contratación en concepto de servicio de mantenimiento de parquímetros de la zona azul, que suponía un gasto de 24.550,13€ (IVA excluido), se ha adjudicado de forma directa. De acuerdo con las instrucciones internas de contratación, dicho gasto se debería haber adjudicado mediante un procedimiento negociado.

3. CONCLUSIONES

La Sindicatura ha fiscalizado el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria correspondientes al ejercicio 2011 de Valls, Infraestructures, Aparcaments i Serveis, SA. Los administradores de la Sociedad son los responsables de la formulación y presentación de estos documentos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Excepto por los efectos de aquellos ajustes que se podrían haber considerado necesarios si se hubiera dispuesto de la información que se describe en el apartado 3.1, subapartado 1, Limitaciones al alcance del trabajo de auditoría de las cuentas anuales, y excepto por los efectos de las salvedades que se indican en el apartado 3.1, subapartado 2, Incumplimiento de principios, normas y criterios contables del trabajo de auditoría de las cuentas anuales, las cuentas anuales del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Valls, Infraestructures, Aparcaments y Serveis, SA a 31 de diciembre de 2011, así como de los resul-

tados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual finalizado en esta fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que es de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables que contiene.

3.1. OBSERVACIONES

A continuación se hace un resumen de los aspectos más significativos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización realizada, que deberían tenerse presente y enmendar, si procede, en la medida en que todavía no se haya hecho.

Auditoría de las cuentas anuales

1) Limitaciones al alcance

Las limitaciones al alcance en el trabajo de auditoría realizado son las siguientes:

- El circuito de control interno para la venta de tarjetas a usuarios de las zonas azules no garantiza la integridad de los ingresos generados. No se ha constatado que haya procedimientos que permitan la conciliación entre el registro de tarjetas vendidas y los ingresos registrados en la contabilidad (véase el apartado 2.2.1).
- En el ejercicio 2011 no se ha podido constatar que la retribución en concepto de tareas directivas y administrativas prestadas por el IMPE se corresponda con el valor razonable de los servicios recibidos por la Sociedad (véase el apartado 2.2.3).
- La Sociedad hace uso de las instalaciones y oficinas del edificio de la calle Muralla de Sant Antoni, número 8, propiedad del Ayuntamiento de Valls. No se tiene constancia de que haya ningún acuerdo o contrato que regule los derechos y obligaciones entre las partes, por lo que no se pueden determinar los pasivos que se podrían derivar (véase el apartado 2.7.2).

2) Incumplimiento de principios, normas y criterios contables

Los incumplimientos de principios, normas y criterios contables detectados en el trabajo que han dado lugar a reservas en la opinión (véase el apartado 2.5, cuadro 14), son los siguientes:

- La Sociedad ha incorporado a su activo 18.377,00 € en concepto de gastos de mantenimiento, conservación y reparación del hogar de jubilados ubicado en los locales de la estación de autobuses. Dada la naturaleza de los gastos, estos no suponen una

prolongación de la vida útil del edificio, por lo que se deberían imputar al resultado del ejercicio. De acuerdo con ello, el inmovilizado material y el resultado del ejercicio antes de impuestos del ejercicio 2011, se encontrarían sobrevalorados en 17.836,50 € (véase el apartado 2.1.1.1).

- La Sociedad ha amortizado el valor de los terrenos situados en la calle Paborde, números 17 y 18 del municipio. Este valor, como no debe ser amortizado, hace que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 esté infravalorado en 18.875,19 €, de los que 12.011,48 € corresponden a la amortización acumulada hasta el ejercicio 2010 y 6.863,71 € a la dotación del ejercicio 2011 (véase el apartado 2.1.2.1).
- Se ha contabilizado un gasto de 62.436,88 € en concepto de aportación al CTPCT por cuenta del Ayuntamiento de Valls. Dado que la titularidad de la deuda no corresponde a la Sociedad, la corrección del registro supondría un aumento en el resultado del ejercicio de 62.436,88 €, en las reservas de 62.436,88 € y en el patrimonio neto, y en deudores por la deuda del Ayuntamiento de 124.873,76 € (véase el apartado 2.1.3.1).
- La Sociedad no registra el gasto devengado en el ejercicio en concepto de paga extraordinaria a satisfacer en el mes de junio del año siguiente. El importe del gasto devengado en el ejercicio 2011 se estima en 7.183,02 € (véase el apartado 2.2.2).

Revisión de cumplimiento

A continuación se detallan las principales anomalías detectadas en la revisión de las actividades de la Sociedad, operaciones financieras y documentación justificativa, efectuada en el transcurso del trabajo de auditoría.

3) Normas estatutarias

A lo largo del ejercicio 2011, la Sociedad ha desarrollado una serie de actividades que no se encuentran incluidas en su objeto social (véase el apartado 2.7.1).

4) Estados de previsión de gastos y de ingresos y Programa anual de actuación, inversiones y financiación

Los estados de previsión de gastos y de ingresos y el Programa anual de actuación, inversiones y financiación correspondientes al ejercicio 2011 fueron enviados al Ayuntamiento de Valls con posterioridad al día 15 de septiembre de 2010 (véase el apartado 2.7.3.1).

5) Legalización de libros

La Sociedad ha incumplido la obligación de presentar ante el Registro Mercantil de Tarragona, para su legalización, el libro Diario de operaciones y el libro de Inventarios y Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 (véase el apartado 2.7.3.2).

6) Condición de medio propio del Ayuntamiento de Valls

El Ayuntamiento de Valls considera a la Sociedad como medio propio, aunque no cumple el requisito legal de ser reconocida expresamente ni en su norma de creación ni en sus Estatutos como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento (véase el apartado 2.7.5.1).

7) Perfil del contratante

La Sociedad no dispone de un perfil del contratante difundido a través de Internet (véase el apartado 2.7.5.2).

8) Gastos no sometidos a procedimientos de adjudicación

Se ha constatado que se contrató un servicio que suponía un gasto de 24.550,13€ que ha sido adjudicado de forma directa. La contratación de este servicio se debería haber adjudicado mediante un procedimiento negociado (véase el apartado 2.7.5.3).

3.2. RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la gestión, haría falta que la Sociedad aplicara las recomendaciones que se exponen a continuación:

1) Uso y control del Inmovilizado

Dado que el registro auxiliar del inmovilizado de la Sociedad no detalla de forma individual los diferentes elementos que lo conforman, y con el objetivo de preservar convenientemente los elementos que lo integran, se recomienda implantar controles que permitan identificar de forma individualizada los diferentes elementos que lo conforman y hacer inventarios y conciliaciones periódicas con los registros contables con el fin de verificar la existencia de bienes, su valoración, ubicación y estado de conservación.

Puesto que no se ha podido verificar que el precio del alquiler de los locales de la calle Paborde se ajusta a precios de mercado, con el fin de evitar posibles contingencias fiscales, se recomienda que, si hace falta, se revise el precio del alquiler de los locales que la Sociedad mantiene arrendados al Ayuntamiento.

Dado que la Sociedad gestiona el hogar de jubilados del municipio por el hecho de estar situado en los locales de la estación de autobuses, que gestiona la Sociedad en concesión, habría que instar la cesión gratuita de los inmuebles mediante la formalización de los correspondientes acuerdos en los que quede constancia de las finalidades de utilidad pública o interés social a las que la entidad beneficiaria destina los bienes.

Considerando que la Sociedad hace uso de manera gratuita de las instalaciones del edificio de la calle Muralla de Sant Antoni, propiedad del Ayuntamiento, se recomienda que la Sociedad pida a la corporación la tramitación del expediente administrativo necesario para formalizar su cesión a la Sociedad.

2) Utilización y situación de las cuentas bancarias

De la revisión del área de tesorería, dado que la Sociedad hace cobros y pagos de cierta cuantía en metálico, se recomienda que se elabore y apruebe un reglamento de carácter interno que establezca los tipos de cobros y pagos a efectuar en metálico y los procedimientos de control interno a aplicar a estos tipos de operaciones, con la finalidad de limitarlas al mínimo posible.

Asimismo, y como se ha detectado que a 31 de diciembre de 2011 las personas autorizadas en las cuentas corrientes de la Sociedad no desempeñaban cargos en la propia empresa, hay que hacer los trámites necesarios para que estas personas sean las autorizadas de acuerdo con sus Estatutos y otra normativa interna.

3) Ingresos en relación con la venta de tarjetas de la zona azul

Es necesaria la implantación de procedimientos de control que garanticen la integridad de los ingresos generados por la venta de tarjetas para el uso de la zona azul. Se deberían hacer conciliaciones periódicas entre las tarjetas adquiridas por la Sociedad para la posterior venta, las tarjetas vendidas y los ingresos obtenidos.

4) Gastos en concepto de tareas administrativas y directivas

Como las funciones de gerencia y administración están desarrolladas por personal del IMPE, se recomienda que estos servicios estén amparados mediante algún tipo de acuerdo entre ambas partes, en el que se especifiquen los servicios prestados, el volumen y la justificación de su precio de acuerdo con el valor de mercado.

5) Aspectos fiscales relativos a operaciones vinculadas

Con objeto de disponer de un elemento de prueba ante una posible revisión tributaria, sería recomendable elaborar un estudio que justificara que los importes satisfechos en

operaciones vinculadas se corresponden con alguno de los criterios de valoración que acrediten el precio normal de mercado.

6) Anulación de denuncias por infracciones del servicio de la zona azul

Hay que elaborar y aprobar un reglamento interno en el que se concreten los motivos y los procedimientos administrativos a seguir para anular denuncias por infracciones del servicio de la zona azul.

4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

De conformidad con la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas, el proyecto de este informe de fiscalización fue enviado, el día 16 de enero de 2014, al Ayuntamiento de Valls.

Una vez transcurrido el plazo sin que se hayan presentado alegaciones, se elevan a definitivas las conclusiones.

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Av. Litoral, 12-14
08005 Barcelona
Tel. +34 93 270 11 61
Fax +34 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.cat
www.sindicatura.cat

Elaboración del documento PDF: noviembre de 2014

Número de depósito legal de la versión encuadernada
de este informe: DL B 24690-2014